

CONDICIONES DE VENTA Y ENTREGA (incluido el alquiler) Grupo Vitrolife

Las presentes condiciones (las «Condiciones») se aplican a todos los acuerdos entre la sociedad del Grupo Vitrolife contratante¹ (dicha sociedad contratante se denomina «Vitrolife») y un cliente (el «Cliente») sobre la venta y entrega por parte de Vitrolife de medios, material de laboratorio, dispositivos desechables y otros consumibles (los «Consumibles») y sistemas de incubadora, sistemas láser y de imagen, escáneres de códigos de barras, impresoras y otros equipos (los «Equipos»). Los Consumibles y los Equipos se denominan conjuntamente los «Productos». Las Condiciones se aplican al suministro por parte de Vitrolife de *software*, ya sea como servicio (SaaS), preinstalado en determinados Equipos o como *software* independiente (en conjunto, denominados «*Software*»), junto con cualesquiera condiciones independientes aplicables al uso del *Software* por parte del Cliente. Las Condiciones se aplican al alquiler de Equipos por parte de Vitrolife, salvo que se celebre un contrato de alquiler independiente para dichos Equipos entre el Cliente y una empresa del Grupo Vitrolife.

1. Alcance, precio y pago

1.1 Las presentes Condiciones sustituyen a todas las manifestaciones, garantías, comunicaciones y acuerdos anteriores relativos a los Productos o el *Software* entre Vitrolife y el Cliente. Cualquier condición contraria a lo dispuesto en las presentes Condiciones, como las condiciones de compra del Cliente u otras condiciones adjuntas o mencionadas en el pedido del Cliente, quedarán excluidas y no tendrán validez ni efecto alguno. En caso de discrepancia entre la confirmación de pedido de Vitrolife y las presentes Condiciones generales, prevalecerá el texto de dicha confirmación.

1.2 Vitrolife podrá modificar en cualquier momento las presentes Condiciones con efecto para los pedidos confirmados después de dicha modificación.

1.3 El Cliente compra o alquila a Vitrolife los Productos y/u otorga bajo licencia los derechos del *Software* especificados en la confirmación del pedido de Vitrolife al precio indicado en dicha confirmación o, si no se indica ningún precio en la misma, a los precios establecidos en la lista de precios del Grupo Vitrolife el día del pedido. Los precios no incluyen IVA, impuestos sobre ventas, importación, uso, especiales u otros impuestos y tasas. Salvo que las Partes lo acuerden de otro modo por escrito, las condiciones de pago son a 30 días desde la fecha de factura; no obstante, Vitrolife podrá solicitar un pago anticipado total o parcial. En caso de demora en el pago, Vitrolife añadirá un recargo por los recordatorios y se devengarán intereses a razón del 1 % por mes comenzado. Si el pago anticipado se retrasa más de 15 días, Vitrolife también podrá cancelar el pedido.

1.4 El Cliente reconoce y acuerda que Vitrolife conservará la titularidad de todos los Equipos vendidos al Cliente hasta que este último haya efectuado el pago íntegro. Si el pago no se realiza en su totalidad, Vitrolife (además de sus otros recursos) tendrá derecho a recoger los Equipos del Cliente. El Cliente deberá asegurar los Equipos por su valor total de reposición desde el día en que los reciba.

1.5. Suspensión de entregas

Si el Cliente no paga una factura a su vencimiento, Vitrolife, además de cualquier otro recurso a su disposición, tendrá derecho a cancelar o suspender cualquier otra entrega al Cliente conforme a un pedido, y/o solicitar el pago por adelantado de nuevos pedidos del Cliente. Se aplicará el mismo derecho para Vitrolife si el Cliente no paga cualquier factura de otra sociedad del Grupo Vitrolife a su vencimiento.

2. Pedidos y entrega

2.1 Un pedido del Cliente no será vinculante hasta que Vitrolife haya emitido una confirmación del pedido por escrito. Los pedidos confirmados por Vitrolife solo podrán modificarse o anularse con el consentimiento de esta última.

2.2 Es responsabilidad del Cliente comunicar inmediatamente a Vitrolife cualquier comentario u objeción que pueda tener sobre la confirmación del pedido.

2.3 Salvo que las Partes lo acuerden de otro modo por escrito, las condiciones de entrega de los Productos son DAP (Incoterms 2020) al destino especificado en la confirmación de pedido de Vitrolife, no obstante, excluyendo los gastos de transporte, que serán asumidos por el Cliente. El despacho de

aduanas es responsabilidad del Cliente.

2.4 La fecha estimada de envío del pedido se indicará en la confirmación del pedido. Con respecto a los Consumibles, los pedidos recibidos en días laborables antes de las 12:00 CET/MST +1 h se enviarán el mismo día laborable o el siguiente, siempre los Consumibles estén disponibles en *stock*.

2.5 Se admiten entregas parciales. Vitrolife informará al Cliente de una fecha estimada de envío de cualquier pedido pendiente.

2.6 En la entrega de los Productos, el Cliente los inspeccionará. Cualquier escasez o daño en los Productos en el momento de la entrega deberá comunicarse a Vitrolife inmediatamente a través de www.vitrolife.com o por correo electrónico a order@vitrolife.com. La escasez y los daños visibles también deberán anotarse en el resguardo del transportista en la entrega. Vitrolife no asume responsabilidad alguna por reclamaciones presentadas con posterioridad a lo especificado anteriormente.

3. Instalación de los Equipos

3.1 Vitrolife llevará a cabo la instalación *in situ* de los Equipos donde se indique expresamente en la confirmación de pedido de Vitrolife.

3.2 Antes de cualquier instalación presencial por parte de Vitrolife, el Cliente cumplimentará y le devolverá la lista de verificación de los requisitos y especificaciones del laboratorio. Vitrolife y el Cliente acordarán por escrito una fecha de instalación que tendrá lugar, como mínimo, 14 días después de que Vitrolife reciba la lista de verificación cumplimentada. Si, posteriormente, el Cliente desea cambiar la fecha de instalación acordada, pagará los

¹ La lista de sociedades del Grupo Vitrolife está disponible en: <https://www.vitrolifegroup.com/en/contact-us>

costes adicionales de Vitrolife derivados de ese cambio.

3.3 El Cliente es el único responsable de garantizar que, en la fecha de instalación, se cumplan todos los requisitos y especificaciones del laboratorio, incluidas unas conexiones de TI e internet adecuadas, tal como se especifica en la lista de verificación.

3.4 En el caso de Equipos que deban ser instalados por Vitrolife, el Cliente no debe comenzar a utilizarlos bajo ningún concepto hasta que se haya completado la instalación.

4. Retraso

4.1 Si Vitrolife prevé que el plazo acordado para el envío se retrasará más de diez días, lo notificará inmediatamente al Cliente indicando el motivo y, si es posible, el momento en que cabe esperar el envío y, si procede, la instalación.

4.2 Si el retraso en el envío se prolonga durante más de 3 meses, el Cliente podrá exigir por escrito el envío en un plazo final razonable de 10 días como mínimo. Si Vitrolife no envía los Productos o el *Software* en ese plazo final, el Cliente podrá cancelar la compra de los Productos notificándose por escrito a Vitrolife. SI EL CLIENTE CANCELA LA COMPRA, EL RECURSO EXCLUSIVO DEL CLIENTE Y LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE VITROLIFE RESULTANTE DE UN RETRASO EN LA ENTREGA SERÁ EL REEMBOLSO DE LA CANTIDAD QUE EL CLIENTE PAGÓ A VITROLIFE POR LOS PRODUCTOS.

5. Garantía

5.1 La garantía otorgada conforme al presente documento quedará anulada inmediatamente si, a juicio exclusivo de Vitrolife, personal no autorizado por ella ha realizado el mantenimiento, la reparación o el intento de reparación, sustitución o modificación de los Equipos, incluido (sin limitación) el *software* instalado en ellos. El mantenimiento preventivo normal por parte del usuario de los Equipos es responsabilidad del Cliente y queda excluido de la garantía. La garantía no cubre los defectos causados por circunstancias surgidas después de que el riesgo en los Productos se haya trasladado al Cliente, por ejemplo (sin limitación), desgaste ordinario, accidentes o almacenamiento o uso inadecuado de los Productos.

5.2 Vitrolife garantiza exclusivamente al Cliente que los Productos estarán libres de defectos de materiales y

mano de obra en condiciones normales de uso y almacenamiento correcto. Con respecto a los *Equipos*, esta garantía es válida durante un periodo de 12 meses a partir de la fecha de instalación por parte de Vitrolife o 13 meses desde la fecha de envío, lo que ocurra primero. En el caso de los *Consumibles*, la garantía es válida hasta el último día indicado en el embalaje de los mismos, inclusive, o durante el periodo de garantía indicado en las especificaciones del producto o, si no se indican esas fechas, durante la vida útil normal del Consumible. El Cliente notificará a Vitrolife por escrito cualquier defecto que se produzca durante este periodo inmediatamente después de haberlo descubierto y, en cualquier caso, como máximo, 5 días después.

5.3 Vitrolife solo es responsable de los defectos que aparezcan en condiciones normales de funcionamiento y con un uso, almacenamiento y mantenimiento adecuados de los Productos conforme a su uso previsto, el etiquetado, los prospectos, los manuales de instrucciones u otros documentos que los acompañen.

5.4 En caso de incumplimiento de la garantía indicada en el apartado 5.2, Vitrolife, sin coste alguno y según su criterio, (i) para los Equipos en los que el defecto sea subsanable, lo subsanará en la dirección de Vitrolife, en cuyo caso, el coste del transporte y la posible reinstalación de los Equipos correrán a cargo del Cliente; (ii) sustituirá el Producto defectuoso; o (iii) reembolsará el precio de compra contra la devolución a Vitrolife del Producto defectuoso. Si el Cliente desea que Vitrolife subsane un defecto de los Equipos en el lugar de instalación, asumirá los gastos y el tiempo de desplazamiento del técnico de mantenimiento de Vitrolife.

5.5 Es condición de las obligaciones de Vitrolife conforme al apartado 5.4 que:

- (i) el Cliente informe a Vitrolife por correo electrónico a la dirección de soporte disponible en www.vitrolife.com, inmediatamente después de que el defecto sea evidente y, como máximo, en el plazo de dos (2) días laborables después de que el defecto en el Producto pudiera haberse detectado; y
- (ii) que el Cliente cumplimente el formulario de reclamación de Vitrolife, si esta última así lo requiere; y

(iii) el Cliente almacene los Consumibles en cuarentena según las especificaciones durante el transcurso de la investigación sobre una falta de conformidad.

5.6 La subsanación de un defecto mediante la sustitución de piezas defectuosas en los Equipos no prorrogará el periodo de garantía de los Equipos en cuestión.

5.7 VITROLIFE NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA, NI EXPRESA NI IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS, Y LOS RECURSOS DEL CLIENTE CONFORME AL APARTADO 5.5 CONSTITUYEN LA ÚNICA RESPONSABILIDAD DE VITROLIFE Y EL RECURSO EXCLUSIVO DEL CLIENTE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA O DE PRODUCTOS NO CONFORMES. Sin limitar la generalidad de lo anterior, Vitrolife niega expresamente cualquier garantía implícita de comerciabilidad o adecuación para un fin determinado.

5.8 Todo el *Software* se proporciona en sus actuales condiciones, sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, lo que incluye (sin limitación) las garantías de que carezca de defectos, pueda comercializarse, sea adecuado para un fin concreto o no vulnere ningún derecho o legislación.

6. Responsabilidad por productos defectuosos

6.1 Vitrolife no tendrá ninguna obligación frente al Cliente o un tercero por los daños causados por un Producto o el *Software*, excepto en la medida en que lo disponga la legislación sobre responsabilidad por productos defectuosos de obligado cumplimiento aplicable a Vitrolife. La responsabilidad de Vitrolife conforme al presente apartado se limita, con independencia del tipo, motivo y alcance del defecto, deficiencia o daño, con arreglo al apartado 8.1 y a un importe de cinco millones (5 000 000) USD por cada suceso y responsabilidad total durante un año.

7. Fuerza mayor

7.1 Si el cumplimiento de un compromiso de Vitrolife o del Cliente, que no sea el de efectuar pagos, se ve impedido o afectado por circunstancias ajenas al control de la parte impedida, tales como (sin limitación) cambios en la legislación, conflictos laborales, movilización militar, normativa gubernamental,

incendio, fallo eléctrico, terremoto, inundación, pandemia o actos o amenazas de terrorismo, ello constituirá un motivo de exoneración de obligaciones y exención de sanciones, siempre que la parte impedida lo notifique inmediatamente a la otra parte. Si el cumplimiento de un pedido no se puede efectuar durante más de tres (3) meses por tales circunstancias, cualquiera de las partes podrá cancelar ese pedido.

8. Limitación de responsabilidad

8.1 A PESAR DE LO ESTABLECIDO EN CUALQUIER OTRO PEDIDO, ORDEN DE COMPRA O DOCUMENTO, VITROLIFE NO SERÁ RESPONSABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, YA SEA COMO RESULTADO DE UN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA, RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (TORT), NEGLIGENCIA O DE OTRO MODO, ANTE EL CLIENTE O UN TERCERO POR LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE INGRESOS, PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN, PÉRDIDA DE DATOS O DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ACCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS O EJEMPLARES, LO QUE INCLUYE (SIN LIMITACIÓN) LA PÉRDIDA DE USO, LOS COSTES DE TIEMPO DE INACTIVIDAD O LAS RECLAMACIONES DE LOS PROPIOS CLIENTES DEL CLIENTE.

8.2 La responsabilidad total de Vitrolife, ya sea contractual, extracontractual (incluida negligencia) o de otro tipo, nunca superará el importe correspondiente al precio o, según proceda, al alquiler total que el Cliente pague por los Productos o el Software que den lugar a la responsabilidad.

9. Software y datos

9.1 Los precios, las condiciones de entrega, los periodos de licencia y las condiciones independientes para el uso del Software por parte del Cliente (incluidos, entre otros, los acuerdos de licencia de usuario final) se indicarán en la confirmación de pedido de Vitrolife, cuando proceda.

9.2 Todos los derechos, titularidad e intereses sobre todo el Software son propiedad del Grupo Vitrolife o se le han concedido bajo licencia.

9.2 Se concede al Cliente un derecho no exclusivo, sin posibilidad de sublicencia y no transferible para utilizar el Software durante un periodo de tiempo acordado, con

sujeción a las condiciones independientes para el tipo de Software pertinente. El Software instalado en los Equipos vendidos o alquilados por Vitrolife se concede bajo licencia al Cliente para su uso exclusivo en dichos Equipos.

9.3 El Cliente se compromete a no copiar, modificar, aplicar ingeniería inversa, desensamblar o descompilar la totalidad o parte del Software, ni alquilarlo, arrendarlo, distribuirlo o venderlo. No obstante, con respecto al Software preinstalado en los Equipos vendidos o alquilados al Cliente, este tendrá derecho a hacer una copia con fines de copia de seguridad y recuperación para su uso exclusivo en los Equipos durante el periodo acordado.

9.4 El Cliente no instalará ni cargará ningún otro software en los Equipos, salvo las actualizaciones suministradas por Vitrolife o un software que esta haya autorizado por escrito antes de su instalación.

9.5 Nada de lo dispuesto en las presentes Condiciones se interpretará como una obligación de Vitrolife de proporcionar al Cliente actualizaciones del Software.

9.6 Vitrolife tendrá derecho a resolver la licencia concedida al Cliente si este infringe sus términos.

9.7 Vitrolife no asumirá responsabilidad alguna con respecto a cualquier pérdida de los datos que el Cliente almacene en los Equipos o que se generen con el uso del Software. **El Cliente es, en todo momento, el único responsable de asegurar una copia de seguridad externa de todos los datos almacenados en los Equipos o generados con el uso del Software.**

9.8 La presente cláusula 9 se aplicará además de cualesquiera otras condiciones independientes sobre el uso del Software por parte del Cliente. En caso de conflicto, las condiciones independientes para el uso del Software prevalecerán sobre estas Condiciones.

10. Alquiler de los Equipos

10.1 Cuando el Cliente alquile los Equipos a Vitrolife, la titularidad de los mismos seguirá siendo de Vitrolife durante el periodo de alquiler.

10.2 La garantía establecida en la cláusula 5 de estas Condiciones no se aplicará a los Equipos alquilados, pero con sujeción a la cláusula 10.3, Vitrolife reparará los defectos en ellos durante el periodo de alquiler sin coste

alguno para el Cliente. Vitrolife podrá sustituir los Equipos defectuosos por equipos similares, siempre y cuando sea necesario según su criterio.

10.3 Si un defecto en los Equipos está causado por una negligencia o uso indebido del Cliente o cualquier circunstancia por la que este asuma el riesgo (véase la cláusula 10.4), el Cliente reembolsará a Vitrolife todos los costes de reparación o sustitución de los Equipos defectuosos.

10.4 El Cliente asume todos los riesgos de pérdida o daño de los Equipos desde su recepción hasta su devolución a Vitrolife, lo que incluye, entre otros, el riesgo de pérdida o daño resultante de un robo, incendio, inundación, guerra, desastres naturales, corte de suministro eléctrico, piratería informática, malware y ciberataques. El Cliente mantendrá a su cargo un seguro a todo riesgo para los Equipos durante el periodo de alquiler.

10.5 El Cliente informará inmediatamente a Vitrolife de cualquier defecto, daño o pérdida de los Equipos alquilados. Además, bajo ninguna circunstancia podrá realizar, intentar realizar o hacer que se realice ninguna reparación o sustitución de los Equipos.

10.6 El Cliente alquila los Equipos en sus condiciones actuales, sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, incluidas (sin limitación) las garantías de comerciabilidad e idoneidad para un fin determinado o de ausencia de vulneración de los derechos de propiedad intelectual de terceros derivada del uso o alquiler de los Equipos por parte del Cliente. Sin limitar la generalidad de lo anterior, Vitrolife no proporciona ninguna garantía de que los Equipos alquilados funcionarán ininterrumpidamente o con unos índices mínimos de rendimiento durante el periodo de alquiler.

10.7 Durante un periodo de alquiler, el Cliente o Vitrolife podrán resolver el contrato de alquiler con efecto inmediato en caso de incumplimiento sustancial por la otra parte de sus obligaciones en virtud del mismo. Un incumplimiento sustancial incluye, entre otros: (i) el impago por parte del Cliente de cualquier cantidad a su vencimiento; (ii) el abuso o uso indebido reiterado de los Equipos por parte del Cliente; (iii) el nombramiento de un administrador concursal o liquidador, o la declaración de

quiebra o concurso de acreedores del Cliente.

- 10.8 Vitrolife podrá, sin ninguna responsabilidad frente al Cliente, resolver un contrato de alquiler notificándolo previamente por escrito con 10 días de antelación, si Vitrolife considera o sospecha que el alquiler o uso continuado de los Equipos o el *Software* por parte del Cliente puede constituir, directa o indirectamente, una violación de (i) una ley anticorrupción, (ii) cualquier otra ley o normativa aplicable a Vitrolife o al Cliente, (iii) cualquier directriz ética que Vitrolife haya adoptado, o (iv) los derechos de propiedad intelectual de un tercero.
- 10.9 Tras el vencimiento o la resolución del contrato de alquiler, independientemente del motivo, se aplicará lo siguiente:
- (i) el Cliente cesará inmediatamente todo uso de los Equipos y los pondrá a disposición de Vitrolife para su recogida en la dirección en la que se suministraron;
 - (ii) el Cliente entregará los Equipos en las mismas condiciones de funcionamiento en las que los recibió de Vitrolife, exceptuando el desgaste normal;
 - (iii) a petición de Vitrolife, el Cliente eliminará todos los datos personales, la información sanitaria protegida y cualquier otro dato que haya almacenado en los Equipos o el *Software*; y
 - (iv) salvo que el Cliente resuelva el contrato de alquiler debido a un incumplimiento sustancial de Vitrolife, esta última hará un cálculo final y facturará el alquiler que deba pagar el Cliente por la parte del periodo de alquiler acordado que aún no haya sido abonada.
- 10.10 Salvo que se desvíen expresamente de esta cláusula 10, o si de forma clara y objetiva no son aplicables a los Equipos arrendados, todas las cláusulas de estas Condiciones también se aplicarán al contrato de alquiler entre Vitrolife y el Cliente.

11. Propiedad intelectual

- 11.1 Vitrolife excluye expresamente todas las garantías escritas o verbales, explícitas o implícitas, de ausencia de vulneración de los derechos de propiedad intelectual de terceros que se deriven del uso, el alquiler o la compra de los Productos y el *Software* por parte del Cliente.
- 11.2 Todos los logotipos, marcas comerciales o nombres de producto que figuran en los

Productos y el *Software*, y el diseño de los Productos, son propiedad intelectual de Vitrolife. El Cliente se compromete a no retirar ni alterar el etiquetado de Vitrolife de los Productos o el *Software*.

12. Datos personales

- 12.1 Cada una de las Partes (i) cumplirá con las obligaciones que pueda tener conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos con respecto al cumplimiento de sus obligaciones según las presentes Condiciones, y (ii) tomará todas las precauciones razonables para garantizar que los datos personales se tratan de forma segura y oportuna.
- 12.2 En caso de que Vitrolife se dedique al tratamiento de datos personales relativos a los Equipos vendidos o el *Software* otorgado bajo licencia al Cliente, se aplicará un acuerdo de tratamiento de datos para regular y regir la gestión de los mismos.
- 12.3 La política de privacidad de Vitrolife está disponible en [Privacy Policy](#)

13. Cumplimiento

- 13.1 El Cliente reconoce que los Productos y el *Software* pueden estar sujetos a leyes, reglamentos, normas y licencias de control y sanciones a la exportación de diversos países, incluidos, entre otros, el Reglamento (CE) n.º 821/2021 del Consejo, los Reglamentos (CE) n.º 833/2014, n.º 269/2014 y n.º 765/2006, la legislación del Reino Unido, los Reglamentos de la Administración de Exportaciones de los Estados Unidos y los Reglamentos de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, cualquier legislación que sustituya y/o modifique las anteriores y cualquier orden emitida en virtud de las mismas (en conjunto, «Normas de Comercio»), según lo determine Vitrolife.
- 13.2 El Cliente manifiesta que no es una entidad sancionada por Normas de Comercio ni es propiedad, está controlada o actúa en nombre de ninguna persona sancionada por dichas Normas de Comercio.
- 13.3 El Cliente se compromete a cumplir las Normas de Comercio y es el único responsable de garantizar su cumplimiento. Esto

incluye, sin limitación, garantizar que el Cliente no utilizará, venderá, exportará, reexportará, transferirá, desviará, distribuirá, dispondrá, revelará ni tratará de otro modo los Productos o el *Software* incumpliendo las Normas de Comercio, para incluir un uso final y/o actividades de proliferación prohibidos, tal como se definen en dichas Normas.

- 13.4 El Cliente no venderá, exportará ni reexportará, directa o indirectamente, los Productos o el *Software* a o para su uso en Cuba, Irán, Corea del Norte, Siria, Rusia, Bielorrusia o cualquiera de los *oblasts* (provincias) ucranianos ocupados por Rusia (actualmente Crimea, Luhansk y Donetsk), o cualquier otro país sujeto a embargo conforme a las Normas de Comercio (en conjunto, «el Territorio Sancionado»). El Cliente no venderá, exportará ni reexportará, directa o indirectamente, los Productos o el *Software* a entidades o personas clasificadas como partes denegadas en virtud de las Normas de Comercio, o a las que se prohíba recibir dichos Productos, *Software* o servicios de conexión.
- 13.5 El Cliente acuerda firmar garantías escritas y otros documentos relacionados con la exportación a petición de Vitrolife con el fin de ayudar a esta última a verificar el cumplimiento de las Normas de Comercio. El Cliente facilitará a Vitrolife, previa solicitud, la información relativa al cumplimiento de las obligaciones previstas en los subapartados (1) - (4) sin demora injustificada. Asimismo, el Cliente actuará con la diligencia debida para garantizar que ningún tercero infrinja el propósito de los subapartados (1) - (4) en fases posteriores de la cadena comercial, incluidos posibles distribuidores. El Cliente informará inmediatamente a Vitrolife de cualquier problema en la aplicación de los apartados (1) - (4).
- 13.6 Cualquier infracción de los apartados (1) - (5) constituirá un incumplimiento sustancial de un elemento esencial de estas Condiciones y Vitrolife tendrá derecho a buscar los recursos oportunos, incluida, entre otras cosas, la resolución de cualquier contrato de venta o alquiler.

13.7 Si, debido a las Normas de Comercio, Vitrolife:

i) tiene prohibida la ejecución de un pedido, Vitrolife tendrá derecho a anularlo o a aplazar la entrega de los Productos o el *Software* en cuestión. Si Vitrolife decide cancelar un pedido específico o posponer la entrega por estas razones, su responsabilidad por cualquier coste, daño, penalización, etc. quedará excluida;

ii) evalúa que la ejecución de un pedido afecta negativamente a Vitrolife, esta tendrá derecho a cancelar un pedido específico o a aplazar su entrega. Si Vitrolife decide cancelar un pedido específico o posponer la entrega por estos motivos, este aplazamiento y/o cancelación no dará lugar a ningún recurso legal para ninguna de las partes.

14. Vitrolife se compromete a mantener altos estándares de prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en todos los aspectos de sus operaciones. Como parte de este compromiso, Vitrolife asegura que sus procesos comerciales estén alineados con principios sostenibles y éticos. Vitrolife exige a sus Clientes que cumplan con sus [Principles of Responsible Business Conduct](#) ("PRBC"), que reflejan estos valores ESG. Al celebrar un acuerdo de compra con Vitrolife, el Cliente acepta llevar a cabo sus actividades en cumplimiento con los PRBC de Vitrolife, incluyendo, pero no limitándose a:

14.1. Promover prácticas ambientalmente sostenibles.

14.2. Respetar los derechos humanos y garantizar prácticas laborales éticas.

14.3. Mantener estándares de gobernanza, incluyendo la lucha contra la corrupción y prácticas comerciales justas.

El incumplimiento de estos principios puede dar lugar a acciones apropiadas, incluyendo la suspensión o terminación de la relación comercial.

15. Conflictos y legislación aplicable

15.1 Las presentes Condiciones se regularán e interpretarán de acuerdo con la legislación que resulte de aplicación en el domicilio de la sociedad contratante Vitrolife, prescindiéndose de los principios en materia de conflicto de leyes. No se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa

Internacional de Mercaderías (CNUCCIM).

15.2 Todos los conflictos derivados o relacionados con acuerdos a los que se apliquen estas Condiciones se resolverán de manera definitiva en los tribunales competentes en el domicilio de la sociedad contratante Vitrolife. Vitrolife también podrá emprender acciones judiciales contra el Cliente ante cualquier tribunal competente con jurisdicción sobre este último.

15.3 Si las presentes Condiciones se tradujesen a otro idioma, prevalecerá la versión inglesa en caso de discrepancias.

*Grupo Vitrolife
Febrero de 2025*